



Federación Madrileña de Deportes
para Discapacitados Intelectuales

NORMAS GENERALES

FEMADDI 2009-2010



Federación Madrileña de Deportes
para Discapacitados Intelectuales

1.- INSCRIPCIÓN DE ALTA DE CLUB PARA TEMPORADA 2009/2010

A continuación les informamos de los pasos a seguir para dar de alta su club para esta temporada en nuestra federación.

ALTA DEL CLUB EN LA TEMPORADA 2009/2010

1º.- La documentación que deben aportar los clubs **YA INSCRITOS** en temporadas anteriores en la federación, para darse de alta es la siguiente:

- a.- Hoja de club 2009/2010 rellena y sellada (se adjunta modelo)
- b.- Justificante del Banco del ingreso de la cuota de inscripción de Club (60 Euros) a ingresar en el siguiente numero de cuenta:
2038 1148 89 6000455646 (Caja Madrid)

En el ingreso de la cuota poner en Concepto "Cuota alta club".

2º.- Para los clubs **INSCRITOS POR PRIMERA VEZ** además de los dos puntos anteriores deberán presentar:

- c.- Fotocopia de Estatutos de la entidad deportiva
- d.- Fotocopia del numero del Registro de la Comunidad de Madrid.
- e.- Fotocopia de la Composición de la Junta Directiva.

* Para darse de alta en la federación española a la hora de acudir a campeonatos de España mirar el punto numero 3.



Federación Madrileña de Deportes
para Discapacitados Intelectuales

2.- INSCRIPCIÓN LICENCIAS DE DEPORTISTAS, TECNICOS Y DELEGADOS PARA LA TEMPORADA 2009/10

A continuación les informamos de los pasos a seguir para inscribir a deportistas de su club en nuestra federación:

ALTA FICHA FEDERATIVA DEPORTISTAS, TECNICOS Y DELEGADOS TEMPORADA 2009/2010.

1º.-La Documentación a presentar para la tramitación de Licencias Deportivas de personal **YA INSCRITO** en la temporada anterior es la siguiente:

DEPORTISTAS

- 1- Fotocopia DNI
- 2- Certificado Medico
- 3- Autorizacion Familiar

TECNICOS Y DELEGADOS

- 1- Fotocopia DNI
- 2- Fotocopia Titulo Dptvo.
(solo para técnicos)

Junto con esta documentación presentar el resguardo de ingreso del banco de la licencia deportiva (**30 euros**), este se ingresará en la siguiente cuenta:

2038 1148 89 6000455646 (Caja Madrid)

2º.- Para la tramitación de Licencias Deportivas de personal **NO FEDERADO ANTERIORMENTE**, además de la documentación anterior deberán aportar:

DEPORTISTAS

- 4- Fotocopia Certificado de Minusvalía (igual o superior al 33%, donde venga reflejado el tipo de discapacidad)
- 5- 2 fotografías tamaño carnet (no se admiten fotocopias)

* Para validar las licencias en la federación española a la hora de acudir a campeonatos de España mirar el punto numero 3.

HOJA DE ALTA DE CLUB DEPORTIVO 2009/2010



Federación Madrileña de Deportes
para Discapacitados Intellectuales

NOMBRE DE LA ENTIDAD DEPORTIVA: _____
NUMERO DE REGISTRO DE LA DIRECCION GENERAL DE DEPORTES: Nº _____ FECHA DE ALTA: _____

REPRESENTANTES LEGALES:
PRESIDENTE / REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO: _____
RESPONSABLE DEPORTIVO: _____

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA DEL CLUB:
NOMBRE _____ CARGO _____
C/ _____ Nº _____
LETRA _____ POBLACION _____ C.POSTAL _____
Telf.: _____ FAX _____
E-MAIL _____

DOCUMENTOS A ENTREGAR

ESTATUTOS DE LA ENTIDAD DEPORTIVA	VISTO BUENO FEMADDI	VISTO BUENO FEDDI
FOTOCOPIA DEL NUMERO DE REGISTRO		
FOTOCOPIA COMPOSICION DIRECTIVA		

PRECIO: 60 EUROS	INGRESO: 2038 1148 89 6000455646 CONCEPTO: NOMBRE DE LA ENTIDAD DEPORTIVA
-------------------------	--

[3.- PRECIOS DE VALIDACIONES NACIONALES \(FEDDI\)](#)



Federación Madrileña de Deportes
para Discapacitados Intelectuales

Según acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Junio de 2008 se establecieron las cuotas de la temporada deportiva 2008/09, en dicha asamblea se aprobó que la totalidad del pago de las validaciones de las fichas a nivel nacional (FEDDI), serán abonadas por los clubes deportivos o deportistas individuales, siendo obligatorio e imprescindible realizar dichas validaciones a través de la federación territorial (FEMADDI).

Según esto en caso de asistir a un campeonato de España, al no coincidir las temporadas deportivas de la territorial y la nacional, los clubes o deportistas individuales pagaran el coste de la validación por asistir a dicho campeonato de España, (como ejemplo dicho coste durante el año 2009 asciende a 22 euros por licencia).

Además FEMADDI destinará la totalidad de la cuota de alta del club territorial (60 euros) para abonar el alta del club a nivel nacional en caso de participar en Campeonatos de España, Debiendo el club de abonar la diferencia de dinero entre los 60 euros y la cuota que cobre la Federación Nacional (FEDDI)(en 2009 la cuota son 85 euros, el abono sería de la diferencia, 25 euros).

4.- INTERCAMBIO DE DEPORTISTAS ENTRE CLUBES DEPORTIVOS 2009/2010

Tras consultar con el SERVICIO JURÍDICO de la Comunidad de Madrid durante la temporada 2008/09 desde la Federación Madrileña se informó que **NO SE ACEPTARÁ NINGÚN CAMBIO NI TRASPASO DE LICENCIA ENTRE CLUBES DURANTE LA TEMPORADA EN VIGOR**, todos los cambios de jugadores se realizarán anteriormente al comienzo de la temporada.

Como Federación Madrileña que busca el beneficio del deporte para las personas con discapacidad intelectual se podrá permitir la CESION TEMPORAL a otro club deportivo en algún Campeonato Autonómico y/o de España de cualquier deportista individual (nunca equipos) siempre que se den las siguientes circunstancias:



Federación Madrileña de Deportes
para Discapacitados Intelectuales

- 1.- Que ambos clubes estén de acuerdo con dicha cesión temporal del jugador (así deberán adjuntar el modelo que a continuación reflejamos en esta normativa).
- 2.- Que no interfieran en la normativa FEDDI en caso de presentarse a un campeonato nacional (un solo cambio de ficha por temporada).

Los deportistas pertenecen a sus clubes deportivos y serán ellos, junto con el visto bueno del jugador, los que deberán autorizar el cambio de club en caso de existir este (para esto ambos clubes deberán firmar el traspaso bajo impreso que se adjunta a continuación). En caso de no presentación de dicho impreso no se permitirá participar al jugador con el nuevo club en dicho campeonato.

El nuevo club deberá abonar la ficha como un deportista nuevo y tras en campeonato correspondiente el jugador volverá al club de origen. En la siguiente hoja adjuntamos el impreso de cesión de deportistas.

[5.- CERTIFICADOS MEDICOS FEDERATIVOS](#)

Debido a la problemática surgida con el tema de las revisiones médicas anuales para los deportistas, la Federación Madrileña ofrece la posibilidad de realizar dicho certificado médico anual de forma **gratuita** a través de un servicio médico contratado por FEMADDI. Se ha firmado un convenio de colaboración con el [Centro Médico del Deporte Reebok Sports Club](#) con el fin de poner a disposición de la federación su centro ubicado en Madrid capital.

En caso de querer realizar este servicio gratuito debéis poner os en contacto con la Federación para solicitar día y hora para realizar dicho reconocimiento. Si el certificado médico lo realizáis a través del club o en otra instalación médica debéis remitir dicho certificado a la federación junto con el resto de documentación. (Adjuntamos el modelo de Certificado médico para los deportistas que quieran hacerlo por libre).



Federación Madrileña de Deportes
para Discapacitados Intelectuales

CESION TEMPORAL DE DEPORTISTAS TEMPORADA 2009/2010

D.- _____, como Presidente del Club

Deportivo (A) _____

Y por otro lado

D.- _____, como Presidente del Club

Deportivo (B) _____

ACUERDAN la Cesión Temporal del club (A) al (B) del deportista siguiente:

Deportista: _____

Nº Licencia club (A): __MAD- _____ -

Para su asistencia a los siguientes campeonatos Autonómico y de España:

Nombre y fecha Campeonatos:

Así, contando con la aprobación del deportista firmamos las partes implicadas:

Firma y Sello Club (A)

Firma Padre, Madre
tutor del deportista

Firma y sello Club (B)

D.: _____ D/Dña: _____ D.: _____

En virtud de la vigente normativa de Protección de Datos Personales (Ley 15/1999 de 13 de Diciembre) le informamos que los datos que se recojan en el presente formulario pasarán a formar parte de un fichero propiedad de FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (FEMADDI). Cuya finalidad es dar trámite a la consulta realizada. Así mismo, el usuario consiente expresamente la cesión de los datos contenidos en el fichero a la Mutua General Deportiva para la gestión del seguro médico de la licencia. Dicho consentimiento es revocable en cualquier momento.



Federación Madrileña de Deportes
para Discapacitados Intelectuales

6.- TIPOS ACTIVIDADES Y NIVELES DE PARTICIPACIÓN

A.- Campeonatos Autonómicos de Madrid:

Son los Campeonatos oficiales de la Comunidad de Madrid para discapacitados intelectuales, dando lugar los resultados a los Campeones Autonómicos de las distintas categorías de participación.

Para poder participar en los Campeonatos Autonómicos es necesario inscribirse en la Federación según convocatoria de cada actividad. Los plazos de inscripción serán los que se marquen en dicha convocatoria, no siendo posible la inscripción fuera de plazo.

Podrán participar deportistas independientes en deportes individuales y nunca en deportes colectivos. Los deportistas deberán presentar las licencias deportivas o acreditar estar en posesión de ella para poder participar.

La participación incluye las categorías desde los 8 a los 14 años (**sub-14**), y la **absoluta** (de 14 en adelante). Dichas categorías se podrán unificar o ampliar en caso de no existir deportistas suficientes para participar dentro de estas edades.

Es necesario tener en cuenta que si algún quiere colaborar en organizar conjuntamente con FEMADDI, la realización de algún campeonato, lo tendrá que proponer por escrito a FEMADDI.

Para la homologación de algún campeonato, deporte, prueba individual que no lleve a cabo FEMADDI a nivel autonómico, será necesario:

1. Tener licencia deportiva individual del año en curso y el club pertenecer a FEMADDI.
2. Estar dirigido a personas con discapacidad intelectual, o permitida su participación sin discriminación por tipo de discapacidad, grado de afectación y sexo.
3. Celebrar las competiciones en instalaciones reconocidas oficialmente como reglamentarias por los diferentes reglamentos de las distintas Federaciones Deportivas.
4. Tramitar la solicitud a través de FEMADDI, indicando convocatoria del evento (lugar, fecha, dirección, participantes, criterios de participación...)
5. Disponer de los resultados oficiales por jueces/árbitros reconocidos por las federaciones deportivas correspondientes mediante licencia en vigor y comunicarlos dichos resultados a FEMADDI.
6. Aprobación por parte de la Junta Directiva de FEMADDI



Federación Madrileña de Deportes
para Discapacitados Intelectuales

B.- Campeonatos de España:

Para participar en los Campeonatos Nacionales será imprescindible haber participado en los diferentes Campeonatos Autonómicos y acreditar nivel de participación (Si no se participa en el campeonato autonómico correspondiente no se podrá asistir al campeonato de España, solo de dejara asistir a un campeonato de España si no se disputa el campeonato autonómico del deporte correspondiente o por circunstancias especiales que determinen los órganos de gobierno y representación).

Es necesario tener en consideración los criterios de FEDDI a la hora de participar en los Campeonatos de España por clubes, ya que existe ranking y divisiones marcadas de años anteriores, así como cuotas de participación por clubes (ver punto de validaciones).

La documentación para participar en los Campeonatos de España debe ser validada por FEMADDI, para verificar el nivel de los equipos y que hayan participado en los campeonatos autonómicos. Por lo tanto todas las inscripciones pasarán por FEMADDI, así como todos los cambios y modificaciones de la inscripción oficial.

C.- Campeonatos de Selecciones Autonómicas Madrid:

En todos los Campeonatos Autonómicos y Nacionales se harán seguimiento de los deportistas de Madrid por el comité técnico de FEMADDI. Teniendo en cuenta las clasificaciones, marcas acreditadas y progresión de resultados se harán diferentes selecciones de los deportes que se disputan en el Campeonato de España por Selecciones Autonómicas.

Se trataran de realizar concentraciones de las distintas selecciones, dirigidas por los seleccionadores que nombrará el director deportivo de FEMADDI, conjuntamente con un comité técnico (en caso de existencia del mismo).

Se trataran de realizar programas de tecnificación deportiva para englobar a los miembros de dichas selecciones y/o cualquier otro deportista que acredita marcas como para incluirles en el programa.

D.- Programa Escuelas Deportivas Madrid:

La Federación, un año más, establece un programa de escuelas deportivas para los deportistas inscritos dentro de la federación. Las plazas de dicho programa son limitadas y deberán ser otorgadas a través de la federación basándose en criterios de niveles y plazas vacantes.



Federación Madrileña de Deportes
para Discapacitados Intelectuales

NIVELES DE PARTICIPACION

NIVELES	CRITERIOS A TENER EN CUENTA
<p>NIVEL I COMPETICION ABSOLUTA</p>	<p>Es el nivel máximo de participación. Todos los Campeonatos se desarrollarán basándose en los reglamentos de la Federaciones Deportivas Españolas correspondientes, aunque FEMADDI podrá adaptar el Campeonato a las necesidades del evento.</p> <p>Los participantes deberán conocer y dominar tanto la técnica como el reglamento. Los ganadores serán los Campeones Autonómicos de Madrid.</p>
<p>NIVEL II COMPETICION ADAPTADA</p>	<p>Es el nivel intermedio de participación. Se respeta el reglamento pero se adapta a los participantes, según los criterios de los árbitros y del comité técnico de FEMADDI.</p> <p>Está competición estará basada en la participación, siendo los vencedores, campeones autonómicos del nivel adaptado.</p> <p>Se sancionará a los deportistas y clubes que estén fuera de nivel.</p>
<p>NIVEL III HABILIDADES DEPORTIVAS</p>	<p>Es el nivel inferior de participación. Se adapta el reglamento según los niveles de los equipos y participantes.</p> <p>La competencia motriz de estos deportistas es muy baja y necesitan realizar pruebas deportivas (individuales y colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente, adaptadas a sus posibilidades.</p>

EDADES DE PARTICIPACION	
SUB-14	DESDE DE 8 HASTA 14 AÑOS
ABSOLUTA	DESDE 14 AÑOS EN ADELANTE